

**TIPO DE JORNADA ESCOLAR.**

La jornada escolar es de 8:00 a 14:00 horas, distribuidas en 6 sesiones diarias de 55 minutos cada una y un recreo de 30 minutos entre la tercera y cuarta sesión.

El horario en que el centro permanecerá abierto es de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y los lunes primeros y terceros en horario de 16 a 18 horas para la celebración de la comisión de coordinación pedagógica y de 18 a 19 horas para atender a los padres/madres por parte de los tutores de cada grupo.

El centro también permanecerá abierto en horario de tarde para la celebración de las reuniones del equipo educativo, consejos escolares, claustros...

Existe un convenio de con el Ayuntamiento de El Paso para el uso las instalaciones deportivas en horario de tarde.

Según la Resolución de 11 de junio de 2009 de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa por las que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo de curso 2009/2010 para todos los centros docentes de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 116, jueves 18 de junio de 2008).

Aprobado en el Consejo Escolar de 9 de septiembre de 2009.

Comienzo de las clases para Educación Secundaria Obligatoria, PCP, Bachillerato y Ciclos formativos: 14 de septiembre.

Días no lectivos de libre disposición: 4 días lectivos en la semana de carnaval. 15, 17, 18 y 19 de febrero de 2009.

Vacaciones y días festivos:

En la Palma: 5 de agosto de 2009, Nuestra Señora de las Nieves

Navidad: 23 de diciembre 2009 al 10 de enero de 2009, ambos inclusive.

Semana Santa: del 29 de marzo al 4 de abril de 2010, ambos inclusive.

12 de octubre de 2009: Fiesta Nacional de España.

4 de diciembre de 2009: día del Enseñante y del Estudiante.

7 de diciembre de 2009: día de la Constitución.

8 de diciembre de 2009: Inmaculada Concepción.

Días festivos municipales: 16 de febrero de 2010 y 3 septiembre de 2009.

**EXTRACTOS DE LAS ACTAS DEL CONSEJO ESCOLAR DONDE SE APROBÓ LA UBICACIÓN DE LOS DÍAS DE LIBRE DETERMINACIÓN Y SOLICITUD DE CAMBIO DE DÍA LECTIVO:**

Juan Antonio Domínguez Brito, Secretario del Instituto del Paso, municipio del Paso

**CERTIFICA:**

Que en la sesión del Consejo Escolar celebrada el día 30 de septiembre de 2008 según la Resolución de 20 de junio de 2008 de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa por las que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo de curso 2008/2009 para todos los centros docentes de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 127, jueves 26 de junio de 2008) Y según la Corrección de errores de la Resolución anterior (BOC nº 187 de jueves 18 de septiembre) se acordó que los cuatro días no lectivos se ubiquen en la semana de Carnaval. Este calendario está publicado en le Tablón de Información del Instituto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo el presente en El Paso a 30 de Octubre de 2008.

Vº Bº La Directora

El Secretario

Fdo: Mª Elena Martín Lorenzo

Fdo: Juan Antonio Domínguez Brito